



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ**

FIJACIÓN EN LISTA

| PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | OBJ. TRASL | TERM | A PARTIR DE | RADICADO | VISTO AL |
|------------------|---------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|---------------|-------------------------|-----------------|--------------------|
| EJECUTIVO | BANCO DE OCCIDENTE | JHON ALEXANDER CHAVES GARCIA | TRASLADO LIQUIDACIÓN | 3 DIAS | 14 DE MARZO/2024 | 2023-412 | NO 036 EXP. |

FIJACIÓN: HOY 13 DE MARZO 2024 HORA: 7:00 A.M

DESFIJACIÓN: HOY 13 DE MARZO 2024 HORA: 5:00 P.M.

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e5d3b0e645b08825ac62bd35af58d5ac2b1c75c4a8069d16715395374e70d59c**

Documento generado en 12/03/2024 10:29:57 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>